

Numero 842.
Angel Casimiro
Maria
Trizmendi
Trastorza

En la Ciudad de San Sebastian a las once y media de la mañana del dia catorce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres, ante D.^o Geruasio Oñider, Jefe municipal, Suplente, y D.^o Pio Guereca, Secretario, compareció con su cédula personal D.^o Celestino Trizmendi, natural de Oyarzun (Guipuzcoa), mayor de edad, Procurador, casado, domiciliado en esta Capital, Plaza de Guipuzcoa, número tres, quinto cuarto, presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño, y al efecto como padre del mismo, declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante a las nueve de la noche de anteyer.

Que es hijo legítimo del compareciente y de su mujer D.^a Telesfora Trastorza, natural de esta Capital, mayor de edad, y domiciliada en el de su marido.

Que es hijo por la línea paterna de D.^o Manuel Luis natural de Hernani (Guipuzcoa) ya difunto, y de D.^a Josefa Pamiña Reula, natural de Oyarzun (Guipuzcoa); y por la materna de D.^o Ignacio natural de Guipuzcoa (Guipuzcoa) y de D.^a Filipa Casares, natural de esta Capital.

Y que al expresado niño se le han puesto los nombres de Angel Casimiro Maria.

Fueron testigos D.^o Ildefonso Arriarán y D.^o Manuel Trisa, naturales respectivamente de Victoria y esta Ciudad, mayores de edad, casado el primero y viudo el segundo, empleados y de esta vecindad.

Leída esta acta por los concurrentes, y hallándola conforme, se cilla y firman con el Sr. Jefe, de que certifico.

Geruasio Oñider
Celestino Trizmendi
Manuel Trisa
Ildefonso Arriarán
Manuel Trisa

Trizmendi
Casimiro
Maria
Trizmendi
Trastorza